



---

**DECRETO DE ALCALDÍA NÚMERO 112/2020**

---

Declarado mediante Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En uso de las atribuciones legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1c y 21.1m de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente,

**RESUELVO**

**Primero.-** Dejar sin efecto las convocatorias efectuadas con fecha 12 de marzo de 2020 relativas a las Comisiones Informativas del día 18 de marzo de 2020, cuya celebración queda suspendida.

**Segundo.-** Disponer que mientras dure esta situación, no se convocarán ni celebrarán las sesiones de las comisiones informativas ni plenarias acordadas en sesión extraordinaria de fecha 18 de julio de 2019.

**Tercero.-** Ordenar la publicación de la presente resolución dando cuenta al Pleno municipal en la primera sesión que se celebre. Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> Elixabete Uribarri Uriarte, en Plentzia, a diecisiete de marzo de dos mil veinte.

Ante mí  
La Secretario



La Alcaldesa